INFORME DE ACTIVIDADES No. 4 (cuatro) de 12 (doce)

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1/ABRIL/2022 AL 30/ABRIL/2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	477/2022
Objeto:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Reparación Colectiva para apoyar en el desarrollo de la ruta de reparación colectiva, conforme al proceso de fortalecimiento y de gestión de oferta en los sujetos que le sean asignados.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de servicios
Fecha Inicio:	19 de Enero 2022
Fecha Terminación:	31 de Diciembre 2022
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	29.39%
Nombre del contratista:	YOLIMA CASTILLO GUZMAN
CC / Nit:	52111267
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Jhon Fredy Vargas Lozano
Cargo del Supervisor:	Subdirector de Reparación Colectiva

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.**

1) Apoyar la implementación y el seguimiento a la ruta de reparación colectiva, con los sujetos de reparación colectiva que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.1 Se apoya en la implementación y el seguimiento a la ruta de reparación colectiva, con los sujetos de reparación colectiva de la dirección territorial Nariño. A continuación se apoya en toda la asistencia técnica y se logra la meta de aprobación del PIRC SRC Consejo Comunitario Alto Mira por parte de comité técnico con fecha de protocolización el 27 de abril
Evidencias: 1.1.1 Resumen detallado observaciones comité de aprobación del Documento PIRC SRC Alto Mira 1.1.1.1 Herramienta Marco Lógico Consejo Comunitario del Alto Mira 1.1.1.2 Matriz costos unitarios Consejo Comunitario del Alto Mira 1.1.1.3 PIRC Consejo Comunitario Alto Mira 1.1.2 Presentación del pirc consejo comunitario del alto mira

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
1.2 Se apoya en el proceso para cumplir meta y avanzar en ruta con los sujetos San Isidro, Planada y Carrizal
Evidencias: 1.2.1 Plan de trabajo SRC San Isidro y SRC Planada 1.2.2 Avances Diseño y Formulación SRC Carrizal 1.2.2.1 Copia de árbol de problemas y objetivos comunidad el Carrizal
1.3 Se realiza seguimiento y se reporta avance del primer corte de abril de los sujetos de reparación colectiva de la dirección territorial Nariño
Evidencias: 1.3.1 Evidencias Matriz Mensualizada DT Nariño Primer Corte Cero Avances 1.3.2 Evidencias matriz mensualizada mes de abril corte del 1 al 12

2) Acompañar a las Direcciones Territoriales en la implementación de acciones con los sujetos de reparación colectiva que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
2.1 Se acompaña a la dirección territorial Nariño en todas las acciones que conllevan a la implementación de acciones con los sujetos de reparación colectiva de la DT Nariño. A continuación, se apoya en el seguimiento a la implementación de obras de infraestructura y avance de jornada requerida en el PIRC SRC El Palmar
Evidencia: 2.1.1 Acta Reunión de seguimiento obras de infraestructura SRC El Palmar 2.1.1.1 Acta de seguimiento a medidas de restitución SRC El Palmar
2.2 Se brinda directriz a profesionales frente a documentos requeridos para el avance en ruta de los sujetos de fase de diseño y formulación de PIRC DT Nariño.
Evidencias: 2.2.1 Fase de diseño y formulación de PIRC - Solicitud de avance de documentos

3) Reportar y consolidar mensualmente en el MAARIV, las evidencias de la implementación de acciones de las diferentes fases de la ruta de reparación colectiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
3.1 Se revisa, ajusta y aprueba el cargue de los informes, actas y demás evidencias de los sujetos asignados en la DT Nariño, igualmente se valida cambio de fase de la ruta en la herramienta MAARIV.
Evidencia: 3.1.1 Cambio de fase SRC Cabecera Municipal de San José de Albán ID 129 3.1.2 Actas de implementación SRC El Palmar

4) Apoyar en la revisión, actualización y seguimiento de los instrumentos, productos y herramientas de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
4.1 Se apoya en la revisión, actualización y seguimiento de los instrumentos, productos y herramientas de acuerdo con lo establecido con la normatividad vigente SIG. Se remite a profesionales de territorio el link con la actualización de los tres modelos de acta: sin ML étnico, sin ML no étnico y con ML, para cada una de las líneas de inversión para la vigencia 2022.
Evidencia: 4.1.1 Consolidación de necesidades vigencia 2022
4.1 Se valida la matriz mensualizada del equipo N. 2, DT. Valle, Cauca, Nariño, Cesar Guajira
Evidencia: 4.2.1 Matriz mensualizada equipo N. 2

5) Generar insumos técnicos para brindar respuestas a los diferentes requerimientos relacionados con el objeto del contrato.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
5.1 Se brindar atención y gestión a requerimiento solicitado por operador logístico
Evidencia: 5.1.1 Requerimiento 4603 C - EL PALMAR - LEIVA - NARIÑO (25 FEB 2022)
5.2 Se generan insumos técnicos, se apoya en reunión y se realiza seguimiento para cumplimiento de compromisos en relación con audiencia comunidad indígena Hojal La Turbia 3448673
Evidencia: 5.2.1 Audiencia comunidad indígena Hojal La Turbia 3448673 5.2.2 LEX 6469285 AWA UNIPA
5.3 Se aportan información para informe de Contraloría
Evidencia: 5.3.1 Requerimiento Contraloría información DT Nariño
5.4 Se apoya con requerimiento
Evidencia: 5.4.1 Lex 6546984 SRC La Cruz

6) Apoyar las actividades relacionadas por la Dirección Técnica de Reparación, con el fin de implementar las medidas de reparación colectiva en los sujetos que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
6.1 Se apoya en las actividades requeridas para implementar las medidas de reparación colectiva de los PIRC de los sujetos de la DT. Nariño. A continuación se apoya en todo el proceso hasta revisión y ajustes al acta de implementación de entrega de bienes de uso colectivo con el SRC Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera
Evidencia: 6.1.1 Acta parcial implementación entrega de botes ID 3505

7) Articular con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo de trabajo.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
7.1 Se apoya en el proceso para garantizar el cumplimiento de las jornadas que se encuentran en la planeación de mayo SRC de la DT Nariño
Evidencia: 7.1.1 Solicitud de requerimientos 7.1.2 Requerimiento 5396C - Pialapi Pueblo Viejo - Ricaurte - Nariño (18 - 19 ABR 2022) 7.1.3 Revisión de requerimiento
7.2 Se articula con el nivel territorial la programación y el desarrollo de actividades y comisiones según el plan operativo de trabajo. A continuación, se remite matriz mensualizada, matriz de planeación y matriz de comisiones mes de mayo DT Nariño.
Evidencias: 7.2.1 Matriz Mensualizada, Planeación y Comisiones mes de Mayo
7.3 Se articula y apoya al nivel territorial en la programación y aprobación de comisiones
Evidencias: 7.3.1 Justificación de comisiones mayo 7.3.2 Comisiones del 08 al 10 DE abril San Andres de Tumaco SRC CCBMYF
7.4 Se remite planilla de comisiones donde se aprueba el rubro de las solicitades para abril de la DT Nariño
Evidencias: 7.4.1 Comisiones abril DT Nariño

8) Gestionar las acciones necesarias para que la oferta institucional en el nivel territorial responda a las necesidades de los Sujetos Colectivos que le sean asignados.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
8.1 Se realizan las acciones necesarias para articular la oferta institucional en el nivel territorial acorde a las necesidades de los SRC de la DT Nariño. A continuación, se apoya en el proceso de consecución de recursos para las matriculas de las embarcaciones entregas al SRC Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera, igualmente en la verificación de logo e información de entrega
Evidencia: 8.1.1 Informe de novedad adición al requerimiento SRC Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera 8.1.2 Logo e información de entrega

9) Hacer parte de los Comités verificadores y evaluadores de procesos de selección que adelante la Unidad, en el evento en que sea designado.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad no se registra este mes.
Evidencia: No aplica

10) Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordades con el supervisor.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
10.1 Se apoya en la entrega y obtención de evidencias faltantes del año 2021
Evidencia: 10.1.1 Evidencias pendiente de las actividades realizadas en el 2021 10.1.2 Acta de jornada SRC Comunidad de santa rosa del consejo mayor de copdiconc 10.1.3 Informe de jornada SRC Resguardo inga de aponte 10.1.4 Evidencias jornada SRC Nulpe Medio 2021 10.1.6 Entrega de informes eventos con Operador Logístico 2021 El Palmar
10.2 Se apoya en la entrega de informes para el evento del día 9 de abril en Barbacoas, Nariño.
Evidencias: 10.2.1 Documento PIRC, Resolución de entrega y agenda
10.3 Se apoya en la revisión de la matriz mensualizada y la elaboración de informes que se derivan de ésta equipo N. 2
Evidencias: 10.3.1 Informe de gestión de avances mes de marzo 10.3.2 Informes de seguimiento al proyecto de inversión correspondiente al mes de marzo 2022

Nota: El contratista debe anexar el numero total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

YOLIMA CASTILLO GUZMAN

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 477/2022 certifico que el/la contratista Yolima Castillo Guzman, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que la actividad 9 no fue objeto de desarrollo para el periodo del presente informe. (Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)

Jhon Fredy Vargas Lozano
Subdirector de Reparación Colectiva